



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 102
08 DE JUNIO DE 2021**



En Ancud, a través de video conferencia, a ocho de junio de dos mil veintiuno, se inicia la sesión extraordinaria N° 102 del H. Concejo Municipal, siendo las 11:18 horas, con la asistencia de los concejales señores **Rodolfo Norambuena Fernández, Alex Muñoz Muñoz, Jorge Calderón Villarroel, Marco Velásquez Díaz, María Luisa Rojas y Eduardo Delgado González**, que otorgan el quórum necesario.

Presidió el señor alcalde titular, don **Carlos Gómez Miranda** y actuó como ministro de fe la Secretaria Municipal Subrogante, doña **Leyla Aguayo Valenzuela**.

Los temas a tratar, conforme a la tabla, son los siguientes, anuncia el **señor alcalde**:

- 1.- Aprobación actas sesiones extraordinarias N°s 99 – 100 - 101
- 2.- Aprobación modificación presupuestaria N° 6
- 3.- Aprobación solicitud de anticipo de subvención de escolaridad para financiar la bonificación del plan de retiro de docente
- 4.- Trato directo proyecto obra de confianza Programa Quiero mi barrio Caicumeo: cruce accesible y mejoramiento paradero.
- 5.- Aprobación aporte municipal para el proyecto conservación Plaza de Armas de Ancud, en el marco del programa concursable de espacios públicos llamado especial.

Se da inicio al tratamiento de los temas de la tabla.

1.- Aprobación acta sesión extraordinaria N° 99 – 100 -101

Se aprueban las actas de las sesiones extraordinarias N° 99 de 22 de abril de 2021, N° 100 de 26 de abril de 2021 y N° 101 de 30 de abril de 2021, previo resumen efectuado por la Secretaria Municipal Subrogante, sin observaciones.

Se abstiene de votar el Sr. Alcalde, don Carlos Gómez Miranda, por no estar presente en las sesiones antes mencionadas.

2.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 6

Toma la palabra el **Director de SECPLAN, don Juan Carlos Silva**, señala que la modificación presupuestaria que se está presentando es por un valor de \$ 284.315.000, que en su composición de financiamiento se construye con mayores ingresos y disminución de gastos, entrega detalle de cada uno. Respecto del financiamiento y su uso, en los aumentos de gastos están detalladas las cuentas que se ven complementadas.

Toma la palabra el **concejal Jorge Calderón**, indica que parte de la información que es necesaria para la aprobación de la modificación presupuestaria, fue enviada en la noche anterior, consulta, si es el tiempo necesario o reglamentario que se plantea, ejemplificando el tema de las zanjas, tema que fue enviado a última hora.

El **Sr. Alcalde**, señala que los tiempos son bastante más prolongados, el inconveniente que hubo respecto al proyecto propiamente tal de la zanja, no se envió antes porque se requería un informe de la Autoridad Sanitaria el cual llegó en el transcurso de la tarde de ayer, y una vez recepcionado se hace llegar a cada concejal, proyecto abultado y no de fácil comprensión, pero a pesar de aquello se le hizo llegar los antecedentes.

El **concejal Jorge Calderón** señala que lo manifiesta porque en la práctica tubo dos horas y media para revisar.



La **Secretaria Municipal (S)**, doña **Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la modificación presupuestaria N° 6:

El H. Concejo Municipal, acordó aprobar la Modificación Presupuestaria N° 6 de fecha 28 de mayo de 2021, que contempla Mayores Ingresos por M\$ 166.215; Disminución de Gastos por M\$ 118.100; y Aumento de Gastos por M\$284.315, en los subtítulos, ítems, asignaciones y subprogramas propuestos por el señor alcalde.

En consecuencia, acordó otorgar subvención a la siguiente institución, para los fines señalados en la Memoria Explicativa:

INSTITUCION	MONTO M\$
Corporación Municipal de Ancud	30.000

Se abstiene de votar el **concejal Jorge Calderón**, por no haber alcanzado a revisar la información enviada.

Se abstiene de votar el **concejal Rodolfo Norambuena**, por no haber contado oportunamente con la información, no estar dispuesto a aprobar fondos para este proyecto mientras no resuelvan los temas judiciales que determinen su legalidad y, por otro lado, la abstención de la resolución de calificación ambiental para funcionar dentro de la normativa vigente, señala que con todos los otros gastos está de acuerdo, pero por los argumentos señalados anteriormente se abstiene a votar.

3.- Aprobación solicitud de anticipo de subvención de escolaridad para financiar la bonificación del plan de retiro de docentes

Expone el **Director de Administración y Finanzas de la Corporación Municipal de Ancud, don Onorino Ojeda**, señala que en esta oportunidad someterá a consideración de concejo una nueva solicitud de anticipo de subvención para un grupo de docentes que serían nueve beneficiarios, de los cuales uno desistió de la bonificación, este anticipo alcanza el monto de \$ 131.273.391.- Los docentes beneficiados de este plan de retiro y actual etapa que corresponde al proceso del año 2019, son Don Hernán Aude, Bernardo Cárcamo, María Carrillo, Clorinda Laurence, Cesar Miranda, Héctor Ruiz, Carmen Serón y Orfa Lutillo. Agrega que hay un docente que presentó el desistimiento, quien sería don Japet Pérez. Luego se refiere al costo de remuneraciones que significa para la Corporación Municipal, indicando el costo mensual de \$ 16.514.726.- por lo tanto un costo anual de \$ 198.176.712.- Es la etapa del plan de retiro que se somete a aprobación del H. Concejo Municipal.

Toma la palabra el **concejal Rodolfo Norambuena**, consulta si se pudiese saber las razones para el desistimiento del bono de incentivo por parte del funcionario de la Corporación Municipal.

El **Sr. Onorino Ojeda**, señala que hay un formato tipo de carta que establece el Ministerio de Educación, que el docente suscribe, pero no indica las razones particulares para tal decisión.

El **concejal Marco Velásquez**, indica que en el mismo tenor, esto significa que el profesional igual va a jubilación o continúa trabajando.

El **Sr. Onorino Ojeda** señala que en este caso el docente al desestimar la bonificación de plan de retiro, sigue perteneciendo a la corporación municipal, y no se acoge al plan de retiro.

El **concejal Jorge Calderón**, consulta, si esta reducción de los gastos del costo anual, se usará para pagar en parte la deuda previsional o los cargos serán reemplazados.

El **Sr. Onorino Ojeda** respecto al tema, señala que esta es una solicitud de anticipo y probablemente los recursos de esta etapa recién se reciban a fines de este año o comienzos



del otro, llegado el momento se evaluará si es necesario reemplazar a los docentes en el año 2022, ya que hay que tener claridad de la matrícula comunal. Agrega que, en principio, la regla general es que no debieran reemplazarse y ajustarse a la dotación que hoy se tiene, pero dependerá del momento en que lleguen los recursos. Recuerda que a la fecha, ya se tiene una disminución considerable de matrículas, por lo que no puede decir que estos recursos apalearan la deuda previsional.

El **concejal Jorge Calderón**, consulta, cuántos alumnos en subvención debieran bajar para que se perdieran \$ 200.000.000. Anuales de ingresos.

El **Sr. Onorino Ojeda**, indica que un alumno menos es \$ 150.000 aproximadamente, por lo que serían cerca de cien alumnos, lo equivalente a la disminución de ingresos anuales.

El **concejal Eduardo Delgado**, consulta, en cuanto bajó la matrícula.

El **Sr. Onorino Ojeda**, responde que el dato que se tenía al mes de abril era de 70 alumnos menos.

El **concejal Jorge Calderón**, acota que hizo el cálculo, siendo 1.300 alumnos a los \$200.000.000.

Toma la palabra el **concejal Alex Muñoz**, señala que quisiera que los recursos del ministerio pudieran aprobarse a todos los docentes y asistentes de la educación con posibilidad de retiro, ya que vendría a disminuir en parte el déficit que tiene la Corporación, si a esto se hace un plan agresivo de obtener más matrículas, es la única solución al tema de la educación, espera que este año se busque la alternativa para poder avanzar respecto al tema. Consulta, respecto a los asistentes de la educación, si hay alguna noticia, si hay personas que están postulando a esta jubilación.

El **Sr. Onorino Ojeda**, indica que, respecto a los asistentes de la educación, hay tres docentes que están beneficiados y están en proceso de pago de sus cotizaciones previsionales para otorgar su bonificación y dar término laboral. Por otra parte, indica que hay un proceso de tramitación de los recursos de 11 asistentes de la educación, al igual que este actual proceso que se está solicitando.

El **concejal Alex Muñoz**, consulta si se está al día en el pago de cotizaciones de los docentes que están en el plan de retiro, o si como municipio o corporación deberán desembolsarse recursos para poder colocar al día sus imposiciones y acceder al retiro.

El **Sr. Onorino Ojeda** señala que para el plan de retiro de estos ocho docentes, una vez recibido los recursos a fin de año, se requerirá del municipio para concurrir con los fondos necesarios para poder pagar las cotizaciones previsionales, requisito previo y necesario para que el docente pueda dejar el sistema municipal de educación.

El **concejal Alex Muñoz**, consulta si hay un valor estimado.

El **Sr. Onorino Ojeda**, señala que no tiene un monto estimado, porque el monto más cercano es cuando se pide a las Instituciones Previsional actualizar la deuda para poderlo pagar. Una vez llegado el término de la relación laboral, se tendrá un monto más claro.

Toma la palabra la **concejala María Luisa Rojas**, señala que el concejal Delgado hizo una de las consultas que ella tenía respecto a cuánto ha bajado la matrícula. Consulta, si esto se atribuye al hecho de contexto de pandemia y si hay familias que han salido del sistema, porque hay otros establecimientos de la comuna que si están desarrollando clases presenciales.

El **Sr. Onorino Ojeda**, indica que no tiene los datos ni razones de los apoderados por la que tomaron la decisión de cambiar a sus hijos a otros establecimientos, más bien es una materia que corresponde a la Dirección de Educación de la Corporación Municipal.



La **concejala María Luisa Rojas**, señala que tiene contactos con familias, si bien es cierto se deben tener los resguardos y cuidados necesarios, manifiesta que hay algunas familias que indican que sería bueno retomar las clases presenciales, independiente del retiro de docentes y asistentes, pues lo que mantiene la educación es la matrícula, por lo que sugiere pensar en la opción de retorno a clases si se dan las condiciones, sabe que aunque se aumente un poco más la matrícula no se tendrá muchas opciones de poder tener los recursos para ponerse al día con las deudas previsionales.

El **concejal Eduardo Delgado**, señala que estaba revisando un documento donde se habla de la conectividad de los alumnos, sugiere que se debería de revisar y ver qué alumnos están con problemas de conectividad, el municipio debería de hacer un proyecto grande para aquellos alumnos que no tienen los medios, hay municipios que están entregando Tablet a sus alumnos, se debe hacer un esfuerzo grande y comenzar a invertir, no se puede pretender tener más alumnos si no se le dan incentivos.

El **concejal Rodolfo Norambuena**, indica que estaba revisando un documento entregado anteriormente, en cuanto al informe que solicitó el concejo municipal en cuanto a la conectividad de las escuelas de la comuna, señala los porcentajes de algunos liceos y escuelas que tienen problemas de conectividad, es decir que dado que las clases se están realizando de forma remota hay alumnos que no están recibiendo su educación, si bien hay apoyos pedagógicos presenciales hay un indicador claro de cómo está funcionando, no sabe si la solución sea retornar a clases en medio de la alza de casos y fase de cuarentena, pero si cree que el anterior informe entrega artos indicadores para interpretar el cómo está funcionando hoy en día la educación y cual es brecha digital que se está teniendo donde todas las institucionalidad pública están trabajando vía teletrabajo. Sugiere que se debe revisar exhaustivamente el informe.

La **Secretaria Municipal (S)**, doña **Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la aprobación de solicitud:

El H. Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acordó aprobar la solicitud de anticipo de subvención de escolaridad Plan de Retiro Voluntario de Docentes, por el monto de \$131.273.391.-

4.- Trato Directo proyecto obra de confianza Programa Quiero mi barrio Caicumeo: cruce accesible y mejoramiento paradero.

Expone el **Director de SECPLAN, don Juan Carlos Silva**, primero menciona que le acompaña la Arquitecta doña Claudia Almonacid, en caso de alguna consulta. Señala que la minuta de contratación de trato directo referida a la obra de confianza de Caicumeo, se enmarca en lo que es el Programa de Quiero Mi Barrio, respecto a la situación que ha ocurrido se ha presentado dos veces a licitación y por problemas de valores no ha sido posible el que se haga cargo algún contratista o empresa, es más se tubo a través del equipo barrio conversaciones con cuatro proveedores, y solo uno se acercó a lo que el municipio puede disponer como presupuesto, ajustando la obra al valor que originalmente se contemplaba en la entrega de recursos provistos por el mismo, es así que se está proponiendo el trato directo con la Empresa Chaicura SPA. Da lectura en detalle de la minuta.

Toma la palabra el **concejal Rodolfo Norambuena**, primero que todo señala que le hubiera gustado que los argumentos jurídicos sean presentados por Asesoría Jurídica, por otro lado consulta sobre la forma en que fue buscada la empresa y cuál es la experiencia que tiene el contratista Chaicura SpA, para realizar este tipo de obras.

Responde la **Arquitecta, doña Claudia Almonacid**, indica que se pasó por un proceso licitatorio que salió desierto en las dos oportunidades. Se empezó a contactar a varias empresas contratistas que pudieran evaluar el proyecto y ajustarse al presupuesto disponible, ante esto la empresa Chaicura SpA fue la única que propuso evaluarla, proponiendo el presupuesto que hoy se esta presentado, su experiencia es en otras obras relacionadas en pavimentos y áreas verdes, hoy es rehabilitar un punto crítico de calle



Caicumeo que genera varias obras que van a mejorar la seguridad vial del peatón. De acuerdo al alza del mercado en precio de materiales es por lo que varios contratistas no participaron de esta obra por no obtener las ganancias que querían tener, por lo que Chaicura fue la única empresa que se ajustó al proyecto.

El **concejal Jorge Calderón**, consulta cómo se define obra de confianza.

Doña **Claudia Almonacid**, señala que la obra de confianza dentro del Programa Quiero Mi Barrio, es el nombre que se le da a la primera obra que se ejecuta dentro del programa, que viene a generar la confianza a los vecinos, y que cubre necesidades principales que vecinos demanden, esta obra paso por todo una participación ciudadana con los vecinos.

La **Secretaria Municipal (S)**, doña **Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la autorización para trato directo:

El H. Concejo Municipal, acordó por la unanimidad de sus integrantes, aprobar la contratación directa de la Obra de Confianza Barrio Caicumeo "Cruce Accesible y Mejoramiento de Paradero, a la empresa Chaicura SPA, por un monto total de contrato de \$39.999.107 impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 90 días corridos, aplicando para ello la causal de trato directo establecida en el artículo 10 N° 7 letra I) del Reglamento de la Ley N° 19.886.-

5.- Aprobación aporte municipal para el proyecto Conservación Plaza de Armas de Ancud, en el marco del programa concursable de espacios públicos llamado especial

Expone el **Director de SECPLAN, don Juan Carlos Silva**, menciona que le acompaña don Ignacio Velquen, Arquitecto que está trabajando en el proyecto. Expone la minuta explicativa, la que fue previamente enviada a los señores concejales. Indica además que ya hicieron la presentación del proyecto, y lo que se necesita para poder responder al compromiso con el MINVU, es enviar esta autorización para complementar los antecedentes que ya se han enviado.

La **Secretaria Municipal (S)**, doña **Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la aprobación de aporte:

El H. Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acordó aprobar la postulación del municipio al Programa Concursable de Espacios Públicos Llamado Especial, del siguiente proyecto, comprometiendo el aporte municipal que se indica:

"Conservación Plaza de Armas de Ancud"

Costo Ejecución: \$ 175.000.000.-

Aporte Municipal (1%) \$ 1.750.000.-

Agotados los temas de la tabla, el **señor alcalde** agradece la presencia de los concejales y pone término a la sesión a las 12:11 horas.

La presente acta, se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el artículo 84 de la Ley N° 18.695 y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. La sesión de que da cuenta esta acta se transmitió en línea y se ubica su grabación en la siguiente URL:

<https://www.youtube.com/watch?v=eeHOXI9Z0Bw>



LEYLA AGUAYO VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE

LAV/lav